



14 de abril de 2021, Xalapa, Ver.

Oficio No. AEO/030/2021

Hoja 1/1

Asunto: Validación de Estructura Orgánica.

"2021: 200 años del México Independiente. Tratados de Córdoba."

MTRO. OME TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

RECIBIDO  
23 ABR 2021  
PRESENTÓ Natalia  
RECIBIÓ Jocelyn Morales  
HORA DE RECEPCIÓN 10:19 hrs  
ANEXOS: No

PRESENTE

En atención a los oficios número UPAV/DAF/0156/2021y UPAV/DAF/0174/2021 de fecha 25 de marzo y 13 de abril del presente año, mediante los cuales envía la propuesta de la estructura orgánica de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz a su digno cargo, y con fundamento en los artículos 1 al 5, 9, 10, 20 fracción LIII, 33 y 34 fracción XXV de la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;30 fracciones IX y LII del REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; 15, fracción XXIX, 26 fracciones XXXVI, XXXVII y XXXVIII del REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL, así como en los LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, MODIFICAR, AUTORIZAR, VALIDAR Y REGISTRAR ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y PLANTILLAS DE PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, hacemos de su conocimiento que este Grupo de Trabajo **Valida** la Estructura Orgánica que incluye la Plantilla de Personal con la relación de puestos, remitida por el Organismo, misma que se anexa para que sea presentada ante su **Junta de Gobierno**, con el número de registro:

UPAV-04-AEO-030-392

14 de abril, 2021

Finalmente, es importante precisar la obligación de apegarse a lo que establece el Artículo 41 del DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, el cual señala que las plantillas de personal deberán sujetarse a las estructuras orgánicas autorizadas; las Entidades solo podrán modificar sus estructuras orgánicas previa autorización administrativa, técnica presupuestal de los suscritos, de conformidad con los Lineamientos antes citados.

Reciba nuestra atenta respuesta y un cordial saludo.

ATENTAMENTE

POR LA CONTRALORÍA GENERAL

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MTRO. MIGUEL ANGEL VEGA GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA,  
ANTICORRUPCIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- C.c.p Mtro. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación Para su superior conocimiento Presente.
- Ing. Mercedes Santoyo Domínguez. Contralora General. Mismo fin. Presente.
- Lic. Zenyazen Roberto Escobar García. Secretario de Educación. Mismo fin. Presente.
- Lic. Eleazar Guerrero Pérez. Subsecretario de Finanzas y Administración. Mismo fin. Presente.
- Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros. Subsecretaria de Egresos. Mismo fin. Presente.
- Lic. Silvia Cruz Torres. Directora de Administración y Finanzas de la UPAV. Para su conocimiento. Presente.
- L.N.I. Sofia Ramírez Martínez. Titular del Órgano Interno de Control en la SEV. Para su seguimiento. Presente.



RECIBIDO  
23 ABR 2021  
13:30 hrs

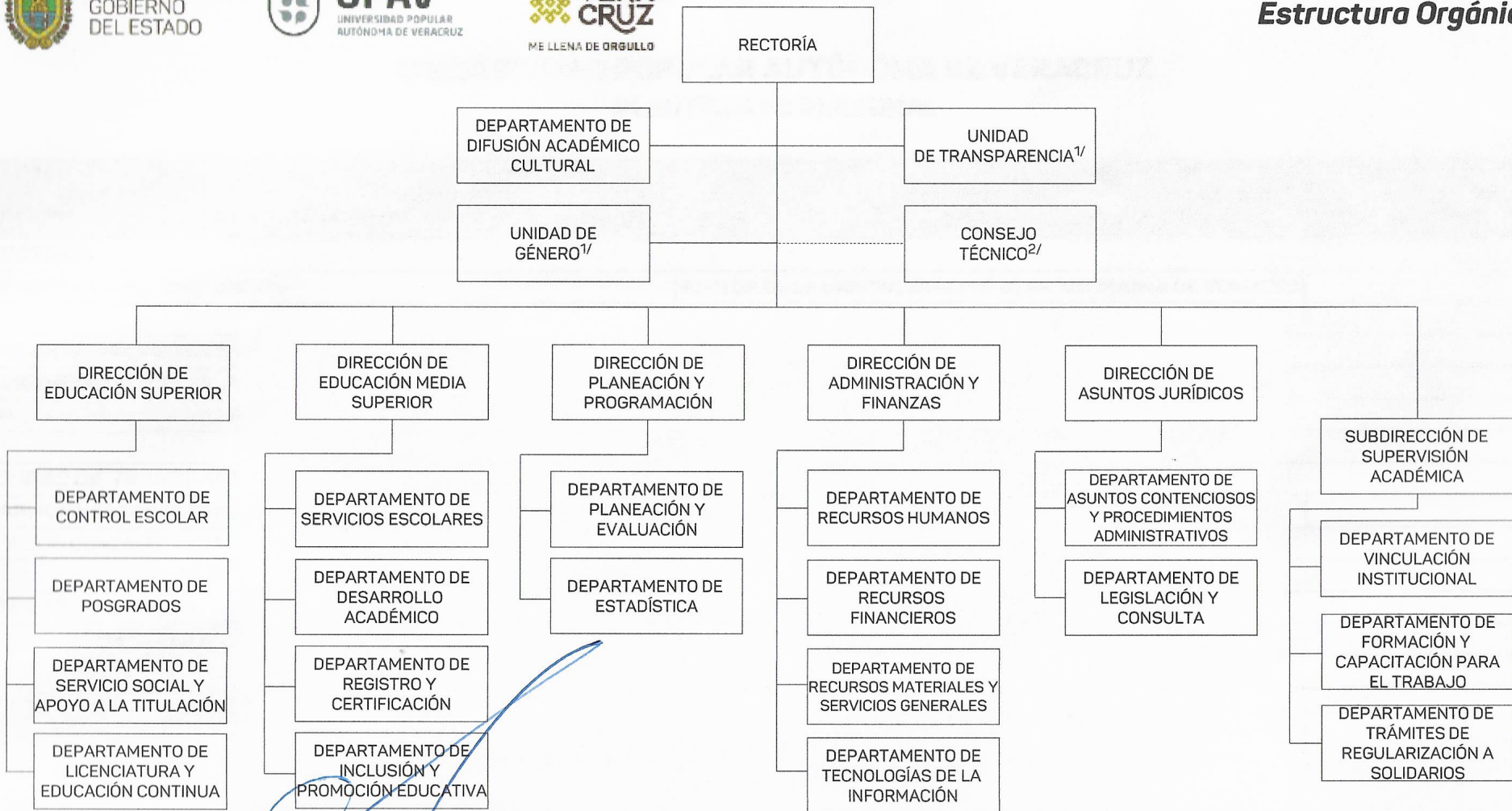
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIÓ Carmen



# Universidad Popular Autónoma de Veracruz

## Estructura Orgánica



1/Nivel jerárquico equivalente a Jefatura de Oficina.

2/Área honorífica, integrada por el Rector, Directores y Representantes de los Docentes.

**MTRO. OME TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ**  
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**LIC. SILVIA CRUZ TORRES**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

